

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 835 **27-06-13**

Artículo 1º.- Rectifícase el Anexo I del Decreto N° 2086/12 el que quedará redactado de acuerdo al Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.

ANEXO I

APPELLIDO Y NOMBRE	M.I. N°	Clase Función	Cargo	Monto	Establecimiento
TRACAMILLA RAPIMAN Olga Susana	26.291.675	1978 Enfermero Profesional	Profesional	\$ 6.498,54	Puesto Sanitario Lagunita Salada Area Programática Norte
ALARCON, Roque Victor Agustín	22.664.921	1974 Enfermero Profesional	Profesional	\$ 5.850,15	Hospital Zonal Puerto Madryn
ROLDAN, Malia Ivon	20.196.060	1968 Auxiliar de Enfermería	Servicios	\$ 4.575,01	Hospital Zonal Puerto Madryn

Dto. Nº 904 **08-07-13**

Artículo 1º.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013 la suma de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 5.780.770,-) en la Jurisdicción 8, SAF 301 – SAF Administración de Vialidad Provincial.-

Artículo 2º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013 en la Jurisdicción 8, S.A.F. 301 - S.A.F. Administración de Vialidad Provincial.-

Artículo 3º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 996 **25-07-13**

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados por la señora Nora Lis del Carmen AGUIRRE (M.I. N° 18.218.762 - Clase 1966), en la Dirección General de Recreación y Turismo Social Ley I N° 74, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 14 de mayo de 2013 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, a la señora Nora Lis del Carmen AGUIRRE (M.I. N° 18.218.762 - Clase 1966), en el cargo Directora General de Recreación y Turismo Social Ley I N° 74, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 3º.- La señora Nora Lis del Carmen AGUIRRE (M.I. N° 18.218.762 – Clase 1966), reservará su cargo de revista, Agrupamiento A - Clase II - Grado V - Categoría 11 - Planta Permanente - Ley I N° 105 dependiente del Ministerio de Salud, en virtud de lo establecido por los Artículos 14º y 20º de la Ley I N° 74.-

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será Imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 2 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Actividad 1 - Conducción Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia.-

Dto. Nº 997 **25-07-13**

Artículo 1º.- Reconocer lo actuado con relación a los servicios prestados, a partir del 07 de enero de 2013 y hasta la fecha del presente Decreto, a cargo de la Dirección de Administración Presupuestaria dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, a la agente PINTOS, Yolanda Beatriz (MI N° 23.299.149 - Clase 1973), quien revista en Planta Transitoria con función de Profesional en la Sede del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto a cargo de la Dirección de Administración Presupuestaria dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, a la agente PINTOS, Yolanda Beatriz (MI N° 23.299.149 - Clase 1973), quien revista en Planta Transitoria con función de Profesional en la Sede del Ministerio de Educación.

Artículo 3º.- Abonar a la agente designada por el Artículo 2º del presente Decreto, la diferencia salarial existente entre su función profesional en Planta Transitoria y el cargo de Director, en virtud de lo establecido en el Artículo 105º de la Ley I - N° 74, reglamentado por Decreto I - N° 116/82.

Artículo 4º.- Abonar a la agente designada por el Artículo 2º del presente acto, el adicional por Jerarquía Profesional establecido en el Artículo 22º inciso f) de la Ley I - N° 74, modificado por Decreto I - N° 509/84.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción

50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo - Fuente de Financiamiento 426 - Rentas Generales - Ejercicio 2013.

Dto. N° 998 **25-07-13**

Artículo 1°.- EXCEPTUAR de lo establecido por la Ley II - N° 76, Artículo 102°, inciso b), la Contratación Directa a la señora Marcia Cecilia CABALLERO C.U.I.T. N° 27-21712297- 5 propietaria del complejo de departamentos COSTA DEL SOL, sito en Embarcación Don Roberto N° 1367 del Balneario Playa Unión, ejido de la ciudad de Rawson, por el servicio de alojamiento, destinado al uso de vivienda oficial, para la Señora Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa y la Directora General de Educación Primaria, ambas funcionarias del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- APROBAR la Contratación Directa, por servicio de alojamiento durante el mes de diciembre del año 2012 y los meses de enero, febrero y marzo del año 2013, por un monto total de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$ 20.400,00) en los términos de la Ley II - N° 76, Título VII - Artículo 95°, Inciso c), Apartado 3°.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 1 - Actividad 1 - Partida: 3.9.9 - Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2013.

Dto. N° 999 **25-07-13**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 -Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Dirección General de Despacho y Privada, eliminándose dos (2) cargos Nivel IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, de la Planta Temporal, e incrementándose los mismos cargos en la Planta Permanente, del citado Plantel Básico.-

Artículo 3°.- Transferir a la Planta Permanente, a los agentes Cristian Horacio TRIPAILAF (M.I. N° 31.504.828 - Clase 1985) y Silvio Gerardo Ezequiel VILLAGRA (M.I. N° 29.645.977 - Clase 1982), quienes revistan en el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal, dependientes de la Dirección General de Despacho y Privada - Ministerio de Coordinación de Gabinete, amparados por la Ley I N° 246, a partir del 27 de octubre de 2010.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 1003 **30-07-13**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 9: Secretaría de Seguridad y Justicia - SAF 9: Secretaría de Seguridad y Justicia Programa 1: Conducción de la Secretaría de Seguridad y Justicia - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Seguridad y Justicia y Programa 17: Seguridad Vial - Actividad 2: Plan de Seguridad Vial.

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Secretaría de Seguridad y Justicia, eliminándose un (1) cargo Planta Transitoria con función de servicios e incrementándose el mismo cargo en la Dirección General de Seguridad Vial.

Artículo 3°.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2013, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341 del Digesto Jurídico, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, en la Dirección General de Seguridad Vial Dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, a la señora Victoria Angélica CHAVARRIA (DNI N° 27.551.237- Clase 1979).

Artículo 4°.- La remuneración mensual a percibir por el cumplimiento de funciones de servicios por la señora Victoria Angélica CHAVARRIA, será de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.350,00).

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 9: Secretaría de Seguridad y Justicia - SAF 9: Secretaría de Seguridad y Justicia - Programa 17: Seguridad Vial - Actividad 2: Plan de Seguridad Vial. Ejercicio 2013.

Dto. N° 1004 **30-07-13**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Roberto Sebastián LEWIS (DNI N° 28.173.046- Clase 1980), Planta Transitoria con funciones administrativas, del Plantel Básico de la Dirección Registro Civil Delegación Esquel de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 2°.- El gasto que demandó el cumplimiento del presente Decreto se imputó en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 18: Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Actividad 1: Registro Civil - Comarca del VIRCH-Valdés. Ejercicio 2012.

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Resolución N° 643/13.

Rawson, 19 de Julio de 2013.

VISTO:

El Expediente N° 1842/12-DGR, las Leyes V N° 71 y

XXIV N° 38 y su reglamentación, y el Acuerdo N° 297/95 del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la depuración y eliminación de documentación administrativa y expedientes pertenecientes a este Organismo que se encuentran en el archivo del mismo, anteriores al año 2002;

Que ello resulta admisible teniendo en cuenta el término de prescripción previsto para la determinación de las obligaciones fiscales en el Código Fiscal – Ley XXIV N° 38 y su reglamentación, como así también el plazo de DIEZ (10) años para conservar documentación pública sometida a control y verificación del mencionado Organismo tendiente a imponer la responsabilidad patrimonial que prevén los Capítulos VI y VII de la Ley V N° 71 y el Acuerdo N° 297/95 del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Que asimismo se considera conveniente la depuración y eliminación de documentación administrativa perteneciente a este Organismo que no ha superado los 10 años de antigüedad pero en condiciones de eliminar;

Que es necesario y conveniente proceder a la eliminación de la documentación que en detalle consta desde fs. 146 a 189 inclusive del Expediente N° 1842/12-D.G.R. fijándose la fecha para ello;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Dirección General de Rentas;

POR ELLO

El Director General de Rentas

RESUELVE:

Artículo 1º: Fijese el día 19 de agosto de 2013 para la destrucción y eliminación de la documentación administrativa según detalle que consta desde fs. 146 a 189 inclusive del Expediente N° 1842/12- D.G.R., transcribiéndose al Libro de Actas N° 2 rubricado por la Escribanía General de Gobierno con fecha 22 de abril del 2010.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones dependientes de esta Dirección General, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL

I: 30-07-13 V: 05-08-13

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 261/13.

RAWSON, 31 de julio de 2.013.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario de Cámara vacante en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, en virtud de la Resolución N° 147/13HL, que concede Acuerdo Legislativo para que la Dra. María Marta NIETO ocupe el cargo de Juez de Familia en misma Circunscripción Judicial, y

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por la Presidente de Cámara de Apelaciones, Dra. Graciela Mercedes García Blanco para cubrir el mencionado cargo, corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12 punto I.-

Que la presente cuenta con la intervención de la Asesoría Legal.

Que se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario de Cámara vacante en la en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$ 16.201,66 más los adicionales que por ley correspondan).

2º) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1º, a la Dra. Graciela Mercedes GARCÍA BLANCO como Presidente y a las Dras. Nélica Susana MELERO y Marta Susana REYNOSO de ROBERTS, como vocales integrantes del mismo. La Dra. María Fernanda ZANATTA intervendrá como Actuaría en el mismo. (Art. 5º Acuerdo Plenario N° 4030/12).

3º) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 06 de agosto de 2013 hasta el 15 de agosto de 2013, inclusive.

4º) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 2, 3 y 5 de agosto de 2013 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales (Art. 4º Acuerdo Plenario N° 4030/12).

5º) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de de Abogada/o expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6º) Los interesados deberán inscribirse personalmente o por correo postal en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, sita en Av. Ing. Ducós 651 de misma ciudad, durante los días

indicados y en el horario de 8.00 a 12.30 horas; adjuntando la siguiente documentación:

- a) Carta de presentación dirigida al presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.-
- b) Certificado de aptitud psico - física expedido por Organismo de Salud Pública.-
- c) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro de Antecedentes Penales (RAP) y Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.-
- d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.-

El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba de oposición. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles la postulación.-

Desde la apertura de inscripción, en la página Web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral así como se dará a conocer oportunamente fecha, lugar y hora de las mismas.

7°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista en Relaciones del Trabajo del S.T.J., a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrir.

8°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet - Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.-

9°) Refrenda la presente la Directora de Administración, Cra. Gladys ALBANIA.-

10°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art.4°) de la presente y archívese.-

Dr. HÉCTOR MARIO CAPRARO
Cra. GLADYS S. ALBANIA DE ROSA

I: 02-08-13 V: 06-08-13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-51 29-07-13

Artículo 1°.- Reconocer y abonar doscientas noventa (290) horas extraordinarias realizadas durante

el mes de Mayo de 2013, a los agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público y; del Programa: 26 Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 1: Conducción del Sistema de Administración Financiera y, en el SAF 33 - Programa 7: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.-

Res. N° III-52 29-07-13

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por la agente FERNANDEZ, Romina Grisel (M.I. N° 27.841.082 - Clase 1979) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, a cargo del Departamento Recaudación Trelew - Dirección de Recaudación, todos los cargos dependientes de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 02 de enero de 2013 y hasta el 15 de enero de 2013 , inclusive.-

Res. N° 170 25-07-13

Artículo 1°.- Páguese la suma de PESOS CIENTO NOVENTAY UN MIL SEISCIENTOS DOS CON TREINTAY DOS CENTAVOS (\$191.602,32) en concepto del nonagésimo primer (91°) servicio del Bono de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Serie III (BOPRO III), conforme el Anexo I que integra la presente Resolución.

Artículo 2°.- Páguese la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON NUEVE CENTAVOS (\$6.590,09) en concepto del nonagésimo primer (91°) servicio del Bono de Consolidación de Deudas con Proveedores de la Provincia del Chubut Quinta Serie (BOPRO V), conforme el Anexo II que integra la presente Resolución.

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado en el Ejercicio 2013 – Fuente de Financiamiento 111 – Moneda 1 – Jurisdicción 90 – SAF 90 Servicio de la Deuda – Programa 93 – Actividad 1 – Inciso 7 – Partida Principal 1 – Partida Parcial 7 – Subparcial 1 y 2 por la porción correspondiente a amortización y a la Partida Parcial 6 la porción de interés, según se detalla en los Anexos que forman parte de la presente.

ANEXO I

Los importes que a continuación se detallan corresponden al pago del BOPRO III

Los importes están actualizados por el CER al 31/07/2013 (Decreto N° 1473/03)

Tenedores	Amortización	91° Servicio Renta	Total
Andrés Mariano Sobieralski, Paula Elena Sobieralski y Gladys Garrido	1.593,44	157,24	1.750,68
Fondo Para el Desarrollo Productivo	9.625,76	949,89	10.575,65
Fernando Javier Gadano	4.065,12	401,16	4.466,28
Obra Social para la Actividad Docente	159.108,51	15.701,20	174.809,71
Total	174.392,83	17.209,49	191.602,32

ANEXO II

Los importes que a continuación se detallan corresponden al pago del BOPRO V

Los importes están actualizados por el CER al 04/08/2013 (Decreto N° 1473/03)

Tenedores	Amortización	91° Servicio Renta	Total
Ayamilla, Paulina	1.160,94	114,56	1.275,50
Passerini, Ricardo Enrique	1.934,90	190,94	2.125,84
Videau, Teresa Margarita	2.902,34	286,41	3.188,75
Total	5.998,18	591,91	6.590,09

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Res. N° 19 07-02-13

Artículo 1°.- RECTÍFICASE la Resolución N° 010/13-MAyCDS, dejando sin efecto el Considerando octavo, conforme la objeción planteada por la Señora Contador Mayor a cargo de la Contaduría General de la Provincia, mediante Nota N° 134-CG.-

Res. N° 21 07-02-13

Artículo 1°.- RECTÍFICASE la Resolución N° 006/13-MAyCDS, dejando sin efecto el Considerando octavo, conforme la objeción planteada por la Señora Contador Mayor a cargo de la Contaduría General de la Provincia, mediante Nota N° 112-CG.-

Res. N° 24 19-02-13

Artículo 1°.- APRUÉBASE el pago de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 570.924,32); correspondiente al Certificado de Obra N° 15, Servicio de Diseño y Construcción del Contrato de DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE SUS SISTEMAS ASOCIADOS, adjudicado a la empresa URBASER S.A. Sucursal Argentina.-

Artículo 2°.- AUTORÍZASE a la Tesorería General de la Provincia a efectuar el pago de suma señalada en el artículo anterior, a favor de URBASER S.A., Sucursal Argentina C.U.I.T. N° 30-71162783-5.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a un monto

total de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 570.924,32), se imputará en la Jurisdicción 63 –Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable – SAF 63 – Programa 17 – Proyecto 1 – Fuente de Financiamiento 3.58 – Ejercicio 2013.-

Res. N° 26 11-03-13

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración a realizar la contratación directa del Ingeniero Civil, Juan Carlos WALKER, D.N.I. N° 10.413.710, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000), para la realización de tareas de asesoramiento técnico confección de documentación, realización de relevamientos in situ y correcciones a los Proyectos de Obras relacionadas a la Unidad Técnica Provincial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, o cuando éstos sean solicitados por cualquier motivo, así como tareas de investigación, auditorías e inspecciones en campo.-

Artículo 2°.- El importe consignado en el artículo precedente será abonado en SEIS (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000) cada una.-

Artículo 3°.- IMPUTASE el gasto que demande la presente erogación para el ejercicio 2013, en la Jurisdicción 63: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, SAF 63 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 311 – en el Programa 1 – Actividad 1- Conducción y Administración – Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 9 – Otros Servicios Técnicos y Profesionales.-

Res. N° 28 15-03-13

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78 modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y N° 2424/04, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) a favor de la Municipalidad de Esquel, representada por su Señor Intendente, Rafael WILLIAMS, Libreta de Enrolamiento N° 7.615.516, y su Señor Secretario de Hacienda, Carlos María DAMIANO, Documento Nacional de Identidad N° 21.986.626, destinado a solventar parte de los gastos que demande la organización del evento denominado "1° Encuentro Patagónico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)" a realizarse durante el mes de abril del corriente año.-

Artículo 2°.- Serán responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados por el artículo anterior el Señor Intendente de Esquel, Rafael WILLIAMS y el Señor Secretario Hacienda, Carlos María DAMIANO.-

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los TREINTA (30) días de recepción y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión, según lo estipulado por los Incisos 5) y 6) del Artículo 1° del Decreto N° 1304/78.-

Artículo 4º.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados mediante cheque, giro, o depositarlos en la Cuenta N° 5000008/9, a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 63- SAF: 63 – Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Ubicación Geográfica 11999 – Ámbito Provincial – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 5 – Partida Principal 7 – Partida Parcial 6 – Aportes a gobiernos municipales – Fuente de Financiamiento: 311 – Ejercicio 2013.-

Res. N° 29 15-03-13

Artículo 1º.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración a realizar la contratación directa del Licenciado en Sociología Esteban Miguel VERNIERI, D.N.I. N° 17.310.418, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000) , para realizar tareas en la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, en el marco de ejecución del Plan de Inclusión Social de los Trabajadores Informales de la basura que se encuentran en los basurales a cielo abierto de las ciudades de Trelew, Rawson y Puerto Madryn.-

Artículo 2º.- El Importe consignado en el artículo precedente será abonado en DIEZ (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS CUATRO MIL OCHOSCIENTOS (\$ 4.800) cada una.-

Artículo 3º.- IMPUTESE el gasto que demande la presente erogación para el ejercicio 2013, en la Jurisdicción 63: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, SAF 63 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 311 - en el Programa 1 - Actividad 1- Conducción y Administración - Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 9 - Otros Servicios Técnicos y Profesionales.-

Res. N° 35 09-07-13

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78 modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y N° 2424/04, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) a favor de la Municipalidad de Epuyén, representada por su Señor Intendente, Antonio Florindo REATO, Documento Nacional de Identidad N° 12.795.116, y su Señor Secretario de Obras Públicas, Jorge Luis Fabián PORTILLO DELEBECQ, Documento Nacional de Identidad N° 18.308.585, destinados a solventar los gastos que demande las tareas de adecuación y/o colocación del Puesto de Difusión de Bioseguridad y Desinfección necesarios en su localidad, conforme el «Plan de Fortalecimiento del control y monitoreo del alga *Didymosphenia geminata*».-

Artículo 2º.- Designase como responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados por el artículo anterior, al Señor Intendente de la Municipalidad de Epuyén, Antonio Florindo REATO, Documento

Nacional de Identidad N° 12.795.116, y al Señor Secretario de Obras Públicas, Jorge Luis Fabián PORTILLO DELEBECQ, Documento Nacional de Identidad N° 18.308.585.-

Artículo 3º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión, según lo estipulado por los Incisos 5) y 6) del Artículo 1º del Decreto N° 1304/78.-

Artículo 4º.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados mediante cheque, giro, o depositarlos en la Cuenta N° 5000008/9, a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 63- SAF: 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable Ubicación Geográfica 11999 - Ámbito Provincial - Programa 16 - Actividad 4 - Control de Algas Exóticas Invasoras - Inciso 5 - Partida Principal 7 - Partida Parcial 6 - Aportes a gobiernos municipales - Fuente de Financiamiento: 311 - Ejercicio 2013.-

Res. N° 47 14-06-13

Artículo 1º.- Déjase sin efecto la Resolución N° 024/13-MAyCDS.-

Artículo 2º.- Téngase por cancelada la Factura N° 0001-00000035, con fecha 31 de diciembre de 2012, emitida por URBASER S.A. Sucursal Argentina C.U.I.T. N° 30-71162783-5, por un importe de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 570.924,32), en concepto del pago del Certificado N° 15 con el correspondiente descuento del anticipo financiero (20 %) y del Fondo de Garantía de Terminación (5%), y con la actualización de precios, con la Nota de Crédito N° 0001-000000005, con fecha 6 de marzo de 2013, por el mismo monto.-

Res. N° 48 10-07-13

Artículo 1º.- APRUEBASE el pago de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 969.975,39); correspondiente al fondo de garantía correspondiente a los certificados de obras N° 1 a 17 del Servicio de Diseño y Construcción del Contrato de DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE SUS SISTEMAS ASOCIADOS, adjudicado a la empresa URBASER S.A. Sucursal Argentina.

Artículo 2º.- AUTORIZASE a la Tesorería General de la Provincia a efectuar el pago de suma señalada en el artículo anterior, a favor de URBASER S.A. , Sucursal Argentina C.U.I.T. N° 30-71162783-5.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a un monto total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CONTRAINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 969.975,39), se imputará en la Jurisdicción 63 -Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable - SAF 63 - Programa 17 - Proyecto 1 - Fuente de Financiamiento 3.58 - Ejercicio 2013.-

Res. N° 49 **12-07-13**

Artículo 1°.- APRUÉBESE la contratación directa del señor Gustavo Adolfo ECKHARDT, D.N.I. N° 26.067.225, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 27.600), para la realización de tareas específicas en el marco del «Plan de Acción Provincial para Minimizar la Interacción Gaviota-Ballena».-

Artículo 2°.- El importe consignado en el artículo precedente será abonado en SEIS (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4.600) cada una.-

Artículo 3°.- IMPUTASE el gasto que demande la presente erogación para el ejercicio 2013, en la Jurisdicción 63: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, SAF 63 - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 311 - en el Programa 1 Actividad 1 - Conducción y Administración - Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 1 - Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.-

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Res. N° 45 **23-07-13**

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la firma Albeca S.A. domiciliada en Costanera N° 0 de San Antonio Oeste, Río Negro, a transferir a favor de la firma Patagonia Land S.R.L. domiciliada en Diagonal Capraro N° 1531 PB de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, el inmueble identificado como Fracción 11, Sector 2, Circunscripción 2, Ejido 28 de Zona de Industrias Conexas al Aluminio de Puerto Madryn.-

Artículo 2°.- Oportunamente la firma Albeca S.A., hará conocer a la Dirección de Industria de este Ministerio el uso que haya hecho de la autorización conferida mediante el Artículo 1° de la presente Resolución, debiendo presentar copia del documento de transferencia para ser agregado a las actuaciones.-

Artículo 3°.- Notifícase a la firma Patagonia Land S.R.L. que deberá fijar un domicilio dentro de la Provincia del Chubut, y que cualquier modificación ya sea en la razón social y/o en la actividad, deberá contar con la autorización previa y expresa de este Ministerio.

Artículo 4°.- La escritura traslativa de dominio será formalizada ante la escribanía que las partes decidan, debiendo contener las restricciones al dominio establecidos por el Decreto N° 1239/06 ó el que en el futuro lo sustituya.-

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. N° XVI-24 **26-07-13**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente BASSI, Virginia Caterina (D.N.I N° 93.729.682 - Clase 1944), a partir del 1° de julio de 2013, al cargo Oficial Superior Administrativo - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Clase I Categoría 14 - Planta Permanente de la Dirección de Construcciones del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria de acuerdo a lo establecido por la Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Por la Dirección de Administración abóñense quince (15) días pendientes de usufructo del año 2009, treinta y cinco (35) días del año 2010, treinta y cinco (35) días del año 2011, treinta y cinco (35) días del año 2012 y diecisiete (17) días parte proporcional del año 2013, de licencia anual reglamentaria, conforme lo determinado por los Artículos 3° y 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 16: Evaluación y Ejecución Desarrollo Integral del Hábitat Actividad 2: Ejecución Desarrollo Integral del Hábitat.-

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL E INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. Conj. N° **IV-115-MFyPS – XXVI-19-IPA** **29-07-13**

Artículo 1°.- Autorizar la asignación de funciones en el Consorcio de Riego «Molino Andes» de la localidad de Trevelin dependiente del Instituto Provincial del Agua (I.P.A), al agente Alin José María LORENZI (M.I. N° 33.222.536 - Clase 1987) con funciones Administrativas de la Planta Transitoria de la Ley I N° 341, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de febrero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.-

Artículo 2°.- El Área de Personal del Instituto Provincial del Agua (I.P.A) deberá remitir un informe mensual, acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo, por parte del agente Alin José María LORENZI, a la Dirección de Personal y Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL****SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA****DIRECCION DE PUBLICIDAD****REGISTRO N° 62400**

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del Valle de Trevelin
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4034 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13224.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62401

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4033 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13225.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. -
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62402

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX 97.9
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4032 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13226.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62403

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3967 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13112.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$14.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62404

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISARA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3967 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13116.-
6 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 62405

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3968 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13117.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62406

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISARA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3968 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13118.-

3 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21 hs y los días domingo de 19 a 20 hs.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 62407

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3969 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13119.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$14.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 62408

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3969 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13120.-

6 salidas diarias en auspicio del programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 62409

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE

CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3970 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13121.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62410

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTASPORT PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3971 IAS/ 12.

Orden de Publicidad N° 13122.-

4 salidas en auspicio del programa «Motores a Pleno» los días martes por LU 90 TV Canal 7.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62411

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3972 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13123.-

2 salidas en auspicio del programa «En un Periquete» los días Miércoles de 16:30 A 17:00 hs. y Domingos de 11:00 A 11:30 hs. por LU 90 TV Canal 7.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62412

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3973 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13124.-

2 salidas en auspicio del programa «Historias de Pueblo Chico» por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62413

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3974 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13125.-

2 salidas en auspicio del programa «Tour Adventure» por Esquel Televisora Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62414

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Tracey Prensa y Publicidad

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3966 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13231.-

1 salida en auspicio del programa «Chubut infinito» canal rural

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
TOS (\$1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62415

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Tracey Prensa y Publicidad

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3966 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13126.-

1 salida en auspicio del programa «Malvinas en el corazón de Chubut»

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
TOS (\$1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62416

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3965 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13127.-

2 salidas en auspicio del programa «Basta de Intermediarios» Televisara Color Canal 7 Madryn

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL
(\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62417

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3976 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13129.-

3 salidas en futbol barrial liga Independiente Tw.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL
(\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62418

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3975 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13128.-

2 salidas/42 sesiones en canal 7 los martes de 22 hs a 23 hs y sábado de 20 hs a 21hs-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL
(\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62419

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - Diario El Oeste
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4087 IAS/12.-
Orden de publicidad N° 2134.
Publicación de 833 cm. de columna.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62420

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4088 IAS/12.-
Orden de publicidad N° 2135.-
Publicación de 2.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62421

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4089 IAS/12.-
Orden de publicidad N° 2137.
Publicación de 1250 cm. de columna.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62422

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRÓNICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4110 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2138.-
Publicación de 964 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 46.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62423

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4091 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2139.-
Publicidad en ediciones de septiembre de 2012
Viñetas - Pie de página
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 62424

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4092 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2140.-
Publicidad en edición de septiembre de 2012.
VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62425

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4093 IAS/12.
Orden de publicidad N° 2141.-
Publicidad en edición de septiembre de 2012.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRES-
 CIENTOS CINCUENTA (\$1.350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62426

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA-
 EL VECINDARIO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4094 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2142.-
 Publicidad en edición de septiembre de 2012.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 62427

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIO-
 NAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4095 IAS/12.-
 Orden de publicidad N° 2143
 Publicidad en edición de septiembre.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
 TOS (\$1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62428

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA
 VOZ
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4096 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2145
 Publicidad en edición mes de septiembre
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62429

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4098 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2147
 Publicidad en ediciones de septiembre de 2012
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL
 (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62430

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTO
 RAWSON S.A. LA UNION
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4097 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2146
 Publicidad en edición septiembre de 2012.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$
 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62431

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VA-
 LLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4099 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2148
 Publicidad en ediciones de septiembre de 2012
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: MIL QUINIENTOS
 (\$1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62432

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA CO-
 MARCA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4100 IAS/12.
 Orden de publicidad N° 2149
 Publicidad en ediciones de septiembre de 2012

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62433

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4101 IAS/12.

Orden de publicidad N° 2150

Publicidad en ediciones de septiembre de 2012

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62434

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTIN PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4102 IAS/12.

Orden de publicidad N° 2151

Ediciones de septiembre de 2012

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTO (\$1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62435

FECHA DE CONTRATO: 03 de septiembre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB-EL YUNQUE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4103 IAS/12.

Orden de publicidad N° 2152

Publicidad en edición numero 33 de 2012

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2012.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 62436

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4392 IAS/12

Orden de Publicidad N° 13267.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: QUINCE MIL (\$15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62437

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4392 IAS/12

Orden de Publicidad N° 13268.-

6 salidas diarias en auspicio del programa «La Traviata « de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62438

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4392 IAS/12

Orden de Publicidad N° 13269.-

4 salidas diarias en auspicio del programa «Mensajero Rural» de lunes a domingo a las 6:50 11:50 - 17:50 - 23:50.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62439

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4392 IAS/12

Orden de Publicidad N° 13270.-
6 salidas diarias en auspicio del programa «De cara a la actualidad « de lunes a viernes
De 6 a 9 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCOMIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62440

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4392 IAS/12
Orden de Publicidad N° 13271.-
6 salidas en auspicio del programa «Boomerang» los días sábado de 14 a 17 hs. y domingo de 13 a 17hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCOMIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62441

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4392 IAS/12
Orden de Publicidad N° 13272.-
10 salidas por día H pref. CTP. de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$10.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62442

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4635 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13273.-
28 salidas en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHOMIL (\$ 18.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62443

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4635 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13274.-
8 salidas en horario preferencial rotativo de lunes a domingo CTP
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62444

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4635 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13275.-
5 salidas en auspicio del programa «Antes de que sea tarde» de lunes a viernes de 9 a 12:30 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62445

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4635 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13358.-
5 salidas diarias en programa «Cuestión de actitud».
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62446

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4635 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13277.-
2 salidas en auspicio del programa «Río Testigo», los días miércoles de 16.45 a 18 horas.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62447

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4635 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13278.-
2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas», los días martes y jueves de 16:45 a 18 horas.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62448

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4636 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13279.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62449

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4636 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13280.-
3 salidas «Bien arriba « de lunes a viernes de 9.00 hs a 12.00 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62450

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P.AGENCIA PUBLICITARIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4393 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13281.-
20 salidas transmisión futbol Argentino A y B y Basquet Argentino TNA
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62451

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4394 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13282.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62452

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4394 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13283.-
7 salidas en auspicio del programa «Ruido blanco «

de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MILOCHO-
 CIENTOS (\$ 2.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62453

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-
 FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4394 IAS/12.
 Orden de Publicidad N° 13284.-
 9 salidas en auspicio del programa «Radio Activa»
 de lunes a viernes, de 8 a 12:30 hs. y sábados de 9
 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$
 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62454

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DRACO PRODUCCIO-
 NES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4424 IAS/12.
 Orden de Publicidad N° 13285.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL SETE-
 CIENTOS (\$2.700.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62455

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DRACO PRODUCCIO-
 NES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4424 IAS/12.
 Orden de Publicidad N° 13286.-
 2 salidas en auspicio del programa «Depórtale» L
 20 a 22 j 20 a 21 por FM Dolavon
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS
 CINCUENTA (\$ 350.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62456

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRO-
 DUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4395 IAS/12.
 Orden de Publicidad N° 13287.-
 3 salidas en auspicio del programa «Pequeña sere-
 nata nocturna» los días domingo por FM Galaxia
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$
 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62457

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4448 IAS/12.
 Orden de Publicidad N° 13288
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62458

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4448 IAS/12.
 Orden de Publicidad N° 13289.-
 3 salidas diarias en auspicio del programa «Vivir
 con alegría « de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
 (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62459

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4448 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13290.-
4 salidas diarias en auspicio del programa «La mañana con todos» de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62460

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4449 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13291.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62461

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4450 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13292.-
25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62462

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4450 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13293.-
3 salidas en auspicio del programa «Vamos todavía» de Lunes a Viernes de 7 a 9 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62463

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4576 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13360.-
18 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios. -

REGISTRO N° 62464

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA ROCA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4451 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13294.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo Radio Cielo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS MIL SETECIENTOS (\$ 1.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62465

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA ROCA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4451 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13295.-
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo FM Radio Mega 98.3.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62466

COMUNICACIÓN PARA REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4637 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13296.-

5 salidas en auspicio del programa «Así es la vida» de Lunes a Viernes de 18 a 20 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62467

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL. -

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - FM Trelew Noticias

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4638 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13297.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios. -

REGISTRO N° 62468

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4396 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13298.-

16 salidas/día en horario rotativo de lunes a domingo FM del sol.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62469

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4639 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13299.-

2 salidas de lunes a viernes «La hora deportiva « S y D Nacional B.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62470

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4604 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13362.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo FM Radio Mix.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL

(\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62471

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Ag. PUBLICIDAD MANANTIAL DE VIDA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4605 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13301.-

27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL

(\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62472

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle-Enrique Gil Ibarra

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4642 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13307.-
2 salidas miércoles «Los clásicos de los clásicos»
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$1.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62473

FECHA DE CONTRATO: .01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4640 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13302.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62474

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4540 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13303.-
4 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo Noticias 1° edición» de lunes a viernes.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62475

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4640 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13304.-
2 salidas día horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS MIL (\$1.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62476

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4641 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13305.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62477

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle - Enrique Gil Ibarra
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4642 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13306.-
4 salidas en auspicio del programa «De bueyes perdidos» los días viernes de 22 a 24 hs. por LU17 Radio Golfo Nuevo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62478

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4643 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13308.-
22 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62479

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4644 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13309.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62480

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4644 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13310.-
6 salidas en auspicio del programa «Esta boca es mía» de Lunes a Viernes de 7 a 10 horas.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62481

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4644 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13311.-
6 salidas en auspicio del programa «La revuelta» de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62482

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Madryn
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4645 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13312.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62483

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM La Mejor
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4646 IA S/12.
Orden de Publicidad N° 13313.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62484

COMUNICACIÓN PARA REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4647 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13314.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo FM Total de PT.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62485

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4647 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13315.-
6 salidas de lunes a viernes en horarios de 9 a 13.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62486

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM-PATAGONIA 105.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4648 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13316.
32 salidas de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL
(\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62487

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4649 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13317.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL NO-
VECIENTOS (\$ 5.900)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62488

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4649 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13318.-
10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
viernes de 9 a 12:30.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL SEIS-
CIENTOS (\$ 2.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62489

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4220 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13321.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL
(\$ 7.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios. -

REGISTRO N° 62490

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4420 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13322.-
8 salidas diarias en auspicio del programa «Una
buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL QUI-
NIENOS (\$ 5.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62491

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4420 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13323.-
4 salidas en auspicio del programa "Tango, simple-
mente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62492

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIO-
NES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4397 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13324.-
4 salidas en auspicio del programa "A contramano «
de lunes a viernes de 7 a 10 hs. FM Sonica
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL SETE-
CIENTOS (\$ 2.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62493

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - FM Capital
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4422 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13325.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62494

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - Ag. Pautar
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4421 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13326.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62495

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Rawson 105.1.- Mhz
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4423 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13327.-
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62496

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.R.L. Radio Rawson 105
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4423 IAS/12.

Orden de Publicidad N° 13328.-
3 salidas «Cuenta conmigo» en horario rotativo los sábados de 20 a 22hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62497

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4606 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13329.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62498

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4606 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13330.-
6 salidas diarias en auspicio del programa «Después de todo» de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOCIENTOS (\$ 4.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 62499

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2012.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 4606 IAS/12.
Orden de Publicidad N° 13331.-
3 salidas diarias en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 20 a 21 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2012.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARIA ELENA RAMOS, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 26 de Julio de 2013.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ALBERTO WILLIAMS mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 23 de Julio de 2013.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DEBASTIANI ELSA MARINA mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 25 de Julio de 2013.-

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de

Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ALBERTO ASIS PEREYRA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 29 de Julio de 2013.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARIA BRUNT mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 30 de Julio de 2013.-

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución Nº 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CABEZAS CELIA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "CABEZAS CELIA S/SUCESION – (Expte. 001256/2013).

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Julio 04 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución Nº 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen Nº 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BILANCIONI ANTONIO Y CUCCHI ANNA MARIA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "BILANCIONI ANTONIO Y CUCCHI ANNA MARIA S/JUI-

CIO SUCESORIO – (Expte. 001255/2013). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Julio 05 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "LINARES, MARTA NELLY S/Sucesión ab-intestato" (Expte. 600, Año 2013) ha declarado abierto el juicio sucesorio de MARTA NELLY LINARES, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (art. 712 del CPCC).

Puerto Madryn, 30 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 02-08-13 V: 06-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Alvear y Darwin P. B. de la Ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría única desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, quien cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días a herederos y acreedores de quien en vida fuera DARDO NEO ARDIZZONE, para que se presenten en los autos caratulados: "ARDIZZONE, DARDO NEO S/Sucesión Ab – Intestato", (Expte. N° 409/2013).

Publíquese por Tres Días. -
Esquel, Chubut, 27 de Junio de 2013.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-08-13 V: 06-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra.

Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEDUZZI MIGUEL ANGEL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 01 de Julio de 2013.

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 02-08-13 V: 06-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SOTO ALICIA EVA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 01 de Julio de 2013.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 02-08-13 V: 06-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OLIVA GILBERTO HORACIO Y DONADIO AIDA DORA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 04 de Julio de 2013.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 02-08-13 V: 06-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de PERALTA, ISMAEL OSCAR Y MARCHESANI, MARGARITA YOLANDA, para que se presenten en autos: "PERALTA, ISMAEL OSCAR Y MARCHESANI MARGARITA YOLANDA S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. N° 191/2013).-

Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-
Rawson, 26 de Julio de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 02-08-13 V: 06-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ STRANO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 16 de Mayo de 2013.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 01-08-13 V: 05-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia, con asiento en la localidad de Lago Puelo, Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio, Secretaría N° 2 a mi cargo, en autos: "INFANTINO, FRANCISCO ANTONIO S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. N° 170-2013), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. FRANCISCO ANTONIO INFANTINO, para que en el término de Treinta (30) Días así lo acrediten.- Publicación: Tres Días.-

Lago Puelo (Ch.), 28 de Junio de 2013.

CELESTE A. ARIET
Secretaria

I: 01-08-13 V: 05-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "SCAGLIONI, LUIS ARMANDO S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. N° 471-Año 2013 - Letra S), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ARMANDO SCAGLIONI, para que en el término de Treinta Días lo acrediten.-

Esquel, Chubut, 25 de Julio de 2013.-
Publicación: Tres Días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 01-08-13 V: 05-08-13.

EDICTO-REMATE JUDICIAL

Por disposición del Dr. Luis Horacio MURES a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Chubut, Secretaría a cargo del Dr. Germán Mascarell Truant, se hace saber por DOS (2) días, que en los autos caratulados «HARENGUS S.A s/ Incidente de Venta de Automotores en autos HARENGUS S.A s/ Quiebra -Expte 1194/2008 (Expte 368 Año 2013) ha sido designado el martillero Sr. Miguel Ángel Cacciavillani (Mat. N° 19 T° I F° 20) para que venda en pública subasta los siguientes bienes: 1) un automotor marca Chevrolet, modelo Astra GL 1.8 MPFI, año 2000, dominio DMS-778 en el estado en que se encuentra, según consta a fs. 8/9 de autos. 2) un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa Wind 1.6 MFP 4P, año 2001, dominio DSS-716 en el estado en que se encuentra, según consta a fs. 9 de autos. 3) un automotor marca Toyota, modelo Hilux 4x2 STD 2.8 DCS, año 2001, dominio DUM-044 en el estado en que se encuentra, según consta a fs. 9 de autos. 4) un automotor marca Toyota, modelo Hilux 4x2 STD 3.0 DCS, año 2003, dominio ECT-532 en el estado en que se encuentra, según consta a fs. 10 de autos. 5) un automotor marca Chevrolet, modelo S-10 2.8 DC turbo Intercooler, año 2003, dominio EFQ-044 en el estado en que se encuentra, según consta a fs. 10/11 de autos. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará en forma individual, sin base y al mejor postor. En el acto del remate el martillero percibirá de quien resulte comprador, en dinero en efectivo, el diez por ciento (10%) en concepto de seña a cuenta del precio de venta, el cinco por ciento (5%) de comisión y el sellado de ley (1%), a cargo del adquirente. Se hace saber que la entrega de los bienes se realizará conforme las disposiciones de la normativa vigente. EXHIBICIÓN E INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de 10:00 hs a 11:00 hs en la Planta de Harengus S.A. Informes en la calle Sarmiento 605 de Puerto Madryn. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: La subasta se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2013 a las 09:30 horas, en la calle Sarmiento 605 - planta alta - de la ciudad de Puerto Madryn, en donde estará su bandera.-

PUERTO MADRYN, CHUBUT, 26 de julio de 2013.-

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 02-08-13 V: 05-08-13.

**AMADO S.R.L.
CONSTITUCION**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial, el siguiente Edicto:

CONSTITUCIÓN: 1) Socios: la señora Krause Berta Guillermina, de 70 años de edad, nacida el 01 de Agosto de 1942, de nacionalidad chilena, comerciante, con domicilio en calle Comandante Luis Piedrabuena N° 3.112 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, D.N.I. N° 93.744.934, casada en primeras nupcias con Sosa Amado Lucio con Libreta de Enrolamiento N° 6.948.682 quien presta su consentimiento conyugal en virtud de lo normado por el artículo 1277 del Código Civil para la celebración de este contrato firmando al pie del presente; el señor Sosa Martín Edgardo, de 35 años de edad, nacido el 10 de Julio de 1978, soltero, de nacionalidad argentina, empleado, con domicilio en calle Comandante Luis Piedrabuena N° 3.112 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, D.N.I. N° 26.735.177 y la señora Erica Beatriz Sosa, de 40 años de edad, nacida el 27 de Agosto de 1972, divorciada, de nacionalidad argentina, empleada, con domicilio en calle Comandante Luis Piedrabuena 3.112 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, D.N.I. N° 22.836.635. 2) Instrumentos Privados de fecha 07/06/13 y rectificatorio de fecha 01/07/13. 3) Denominación de la Sociedad: «AMADO S.R.L.» 4) Duración: 90 años a partir de su inscripción registral. 5) Domicilio: jurisdicción de Comodoro Rivadavia. Sed e Social: Comandante Luis Piedrabuena 3.112. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte de cargas: transporte de carga, mercaderías en generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo principalmente las vinculadas a la actividades de extracción de petróleo y minerales en minas y/o canteras, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; b) Alquiler: la sociedad tiene por objeto la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler con y sin chofer de automóviles de todo tipo como ser vehículos pick up 4x4, camiones con y sin hidrogrúa y vehículos comerciales livianos o utilitarios en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social; c) Comercial: compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, acopio, distribución y frac-

cionamiento de materiales y productos relacionados con la actividad comercial, industrial, civil y petrolera; d) Servicios: todos aquellos relacionados con las actividades industriales, comerciales, mineras y petroleras, tales como refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y en general todo tipo de reparaciones en obras civiles y relacionados con la actividad petrolera u otras de naturaleza similar; e) Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de Capital a otras sociedades y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, sus modificatorias y las que las sustituyan o complementen y toda otra por la que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato. 7) Capital: El capital social es de \$100.000 (pesos cien mil), dividido en veinte (20) cuotas de \$ 5.000 (pesos cinco mil) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Krause Berta Guillermina, suscribe (6) seis cuotas, por un total de \$ 30.000 (pesos treinta mil), integrando el 25% en dinero en efectivo equivalente a \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos); b) Sosa Martín Edgardo, suscribe (7) siete cuotas, por un total de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil), integrando el 25% en dinero en efectivo equivalente a \$ 8.750 (pesos ocho mil setecientos cincuenta) y c) y la señora Erica Beatriz Sosa suscribe (7) siete cuotas, por un total de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil), integrando el 25% en dinero en efectivo equivalente a \$ 8.750 (pesos ocho mil setecientos cincuenta); todo suscripto en efectivo, que representa el cien por cien del Capital Social; el saldo se integrará dentro del plazo de dos años de inscrita la sociedad. 8) Administración y Representación Legal: él cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta. No podrán obligar la firma en operaciones ajenas al rigor social ni en fianzas a favor de terceros. 9) Gerente Designado: Erica Beatriz Sosa, D.N.I. 22.836.635. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 05-08-13.

EDICTO LEY 19550
«SMENT DESARROLLOS URBANOS S.R.L.»

INTEGRANTES: González, Daniel Eduardo, argentino, casado, nacido el 09 de septiembre de 1966, de 46 años de edad, empresario, con DNI N° 17.790.010, CUIT N° 23-17790010-9, domiciliado en la calle Libertad N° 653, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; y Pérez, Fabián Jorge, argentino, casado; nacido el 07 de junio de 1967, de 45 años de edad, ingeniero civil, con DNI N° 18.283.505, CUIT N° 20-18283505-7, domiciliado

en la calle Rivadavia N° 627, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut. FECHA DEL INSTRUMENTO: 21 días del mes de mayo de dos mil trece. DENOMINACIÓN - DOMICILIO: «SMENT DESARROLLOS URBANOS S.R.L.» - Domicilio: calle Libertad N° 653 de la ciudad de Esquel- Chubut.-

DURACIÓN: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios.-

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de premoldeados y derivados. b) Colocación de premoldeados y sus derivados. c) Construcciones civiles y viales. d) Transporte de materiales. e) Venta de materiales. f) Planificación urbanística. g) Asesoramiento técnico y comercial. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: Gonzalez, Daniel Eduardo, suscribe cinco mil (5.000) cuotas que representa la suma de cincuenta mil (\$ 50.000,00) e integra el veinticinco por ciento por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma doce mil quinientos pesos (\$ 12.500,00); y Pérez, Fabián José suscribe cinco mil (5.000) cuotas que representa la suma de cincuenta mil (\$ 50.000,00) e integra el veinticinco por ciento por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma doce mil quinientos pesos (\$ 12.500,00). La suscripción es total, y la integración en efectivo es por el 25%, obligándose los socios a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de Inscripción de la sociedad. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará compuesta del número de miembros, socios o no, designado por la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, por el plazo de cinco ejercicios, siendo reelegibles. La gerencia queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para, los previstos en el artículo 1881 del Código Civil.-

GERENTE: Pérez, Fabián Jorge.-

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-
POR DISPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN ESQUEL DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

«MAPU-CO S.R.L.» CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Mauro Roberto Fonteñez publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CONSTITUCIÓN DE S.R.L «MAPU-CO SRL».- En la ciudad de Comodoro Rivadavia, por escritura pública N° 80 de fecha 21 de Noviembre del año 2012, escritura, publica N° 44 de fecha 01 de Junio 2013 e instrumento privado de fecha 15 de Julio de 2013 pasada ante Escribana Maria Victoria Reigada, al folio N° 211 del Registro Notarial N° 14 de su Titularidad, los SOCIOS: Tomas Santiago BARRON, argentino, nacido el 12 de Agosto de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.172.354, C.U.I.T. 23-26172354-9, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, hijo de don Juan Carlos Barron y de Alicia Azuceña Morán, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lago Esperanza 2129, Rada Tilly, Dpto. Escalante, Provincia del Chubut, de ésta Ciudad; y doña Daniela Alejandra BARRON, argentina, nacida el 07 de Diciembre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.337.148; C.U.I.T. 27-24337148-7, quien manifiesta ser de estado civil soltera, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Lago Esperanza 2129, Rada Tilly, Dpto. Escalante, Provincia del Chubut: resuelven constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrará por las normas de la Ley 19550 y sus modificaciones, el Código de Comercio y las siguientes cláusulas: PRIMERA: Denominación y Domicilio. La Sociedad se denomina «MAPU-CO SRL» y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Rada Tilly, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales y/o representaciones que se podrán establecer en cualquier parte del país o del extranjero, fijándoles o no capital propio.- SEGUNDA: Plazo. Su duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios.- TERCERA: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier lugar del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Alquiler de vehículos, maquinarias y herramientas a empresas privadas y públicas en unidades propias y/o de terceros; Compra y venta de automotores nuevos: y usados. 2). Transporte de carga, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas; muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados.- 3) Entrenar y contratar personal para ello. 4) Emitir y negociar guías, cartas de porte, «warrants» y certificados de fletamentos. 5) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los

finos dichos. 6) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- 7) COMERCIAL: Fabricación, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad; importación, exportación y compra venta al por mayor o menudeo de todo tipo de bienes o servicios. 8) Financieras: Otorgar y tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; solicitar y tramitar el otorgamiento de todo tipo de créditos y/o subsidios municipales, provinciales y/o nacionales, públicos y/o privados y los especiales relacionados con la actividad de las pequeñas y medianas empresas.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 8) Mandataria - Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, ésta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.

CUARTA: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); DIVIDIDAS en CINCUENTA cuotas de MIL pesos valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El señor Tomas Santiago BARRON, es titular de 40 cuotas, que representan pesos CUARENTA mil (\$ 40.000); la señora Daniela Alejandra BARRON, es titular de 10 cuotas, que representan pesos DIEZ mil (\$ 10.000).- En este acto los socios integran y suscriben el cien por ciento (100%) del capital en dinero en efectivo. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas.- QUINTA: Administración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios.-

Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerentes, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos.- Ejercerán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos solo por mutuo acuerdo y/o justa causa.- Cierre del ejercicio. Distribución de ganancias y pérdidas. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- DECIMA PRIMERA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Los socios convienen en función de las facultades comprendidas en el artículo 284 de la Ley 19.550 de prescindir de la Sindicatura prevista en el artículo 158 de la misma." En este acto los socios acuerdan: a) Designar como Socio Gerente a Tomas Santiago BARRON, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.172.354; b) Establecer la sede social en Lago Esperanza N° 2129 de Rada Tilly, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, el cual constituirá el domicilio legal y fiscal de la sociedad.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 05-08-13.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
L.U.R.O.V.Y. S.A.
LIBERTAD – BUENOS AIRES
EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 277/13 DR de fecha 11/07/13, la cual se transcribe a continuación:

VISTO: El Expediente N° 2083/12 DGR, caratulado "L.U.R.O.V.Y. S.A. s/ Liquidación Impositiva art. 35º Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente L.U.R.O.V.Y. S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-098479-4, con CUIT 30-69008201-9, Liquidación Impositiva N° 1193/12 IB (Nota N° 1045/13 DGR) notificada con fecha 02/05/2013, en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 12/11; 02 a 03/12, arrojando un impuesto total de \$ 7.697,98;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 12/11; 02 a 03/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO: EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **DISPONE:**

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente L.U.R.O.V.Y. S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-098479-4, con CUIT 30-69008201-9, con domicilio en Esquiú N° 1298 de la localidad de Libertad - Buenos Aires, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVASE.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL
Directora de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 01-08-13 V: 07-08-13.

**MINISTERIO PUBLICO FISCAL
CONSEJO DE FISCALES**

El Consejo del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut llama a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de Funcionario de Fiscalía del Ministerio Público Fiscal, para la Oficina Única con asiento en la ciudad de Trelew, existente a la fecha (art. Ley V N° 94). La inscripción de postulantes será recepcionada desde el día 7 al 16 de Agosto del año 2013, inclusive, de 8:00 a 13:00 hs., en la Oficina Técnica Administrativa del Ministerio Público Fiscal de Trelew, sita en Avda. Rawson nro. 262, Tel. (0280) 422260/422253, o en las oficinas del Consejo de Fiscales ubicada en calle Máximo Abásolo 980, 1er. Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia (C.P.9000) Tel. 0297-4464271, donde estará disponible el temario de examen. Requisitos y bases del concurso en www.mpfchubut.gov.ar

Comodoro Rivadavia, 26 de Julio de 2013. Fdo. Emilio Porras Hernández Presidente

ALEJANDRO D. SOULAGES
Comunicación Institucional
Procuración General

I: 01-08-13 V: 05-08-13.

**CHUBUT
PATAGONIA ARGENTINA**

**Solicitud para cubrir puesto de Guardafauna
Ayudante en la Provincia del Chubut.**

La Subsecretaría de Conservación y Áreas de Protegidas de la Provincia del Chubut comunica que se halla abierta la inscripción para la cobertura de vacantes del Sistema, Provincial de Guardafaunas en la categoría de Guardafauna Ayudante.

Los interesados podrán remitir Currículum Vitae o dirigiéndose personalmente en horario de 9 a 13 hs o por correo postal a la Dirección de Coordinación Operativa, 9 de Julio N° 280, (9103) Rawson, provincia del Chubut. La inscripción cierra el día 16 de Agosto de 2013, a las 13 hs.

Los requisitos para los postulantes son:

-Poseer título habilitante para desempeñarse en el terreno como Guardaparque o técnico en administración y/o manejo de áreas protegidas, expedido por instituciones reconocidas oficialmente a nivel nacional o provincial.

-Acreditar haberse desempeñado como voluntario como mínimo dos meses en diferentes áreas de conservación nacional o provincial.

-Acreditar preferentemente experiencia en el desempeño de la función de agente de conservación.

-Soltero/a sin hijos

-Personalidad adaptable a la vida de campo, en condiciones de aislamiento de centros urbanos.

-Predisposición al trabajo en equipo, compañerismo.

-Buen trato con el visitante, buena presencia.

I: 02-08-13 V: 09-08-13.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09
(Evaluación de Impacto Ambiental)**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09, respecto del Informe Ambiental del Proyecto “Sistema Cloacal y Planta de Tratamiento de Efluentes, Comuna Rural de Carrenleufú”, presentado por la Subsecretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, que tramita por Expediente N° 1468/12-MAyCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 11 de Septiembre de 2013; a las doce (12:00) horas, a realizarse en el Centro de Capacitación de la Comuna de Carrenleufú, Provincia del Chubut.

A partir de la de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés el Informe Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, los días lunes a viernes en el horario de 8 horas a 13 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) o en la Comuna de Carrenleufú, Código Postal 9121. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o

retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las doce (12:00) horas del día 10 de Septiembre de 2013.

I: 02-08-13 V: 06-08-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor/a: MORAGA Héctor Daniel
Casa N° 05 - Barrio «43 viviendas - Programa
FEDERAL PLURIANUAL» código (1066)
9000 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Se notifica al señor MORAGA, Héctor Daniel DNI N° 23.490.024 de la siguiente Resolución, RAWSON CH; 15 de Julio de 2013, VISTO: El Expediente N° 2257/12 S.I.P.y S.P./ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 633/11 - IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del señor MORAGA, Héctor Daniel la vivienda de dos (2) dormitorios, identificada como casa N° 05 del Barrio «43 Viviendas Programa Federal Plurianual AUDA S.R.L.» renglón 1" Código (1066) de la ciudad de Comodoro Rivadavia ; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la vivienda no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que siendo necesario regularizar la situación ocupacional del inmueble en cuestión, se debe dictar en consecuencia el acto resolutivo pertinente; Que por Decreto N° 134/13, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV - N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE :: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada a favor del señor MORAGA, Héctor Daniel DNI N° 23.490.024 otorgada mediante Resolución N° 1532/13 IPVyDU, sobre la vivienda de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 05 del Barrio «43 viviendas - Programa Federal Plurianual - AUDA S.R.L.» Código (1066) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación, de acuerdo a los considerandos precedentes.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° el señor MORAGA, Héctor Daniel DNI N° 23.490.024 queda impedido de acceder en el futuro como beneficiario de operatorias construidas por este Organismo salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Área Cobranzas, Delegación Zona Sur, Notifíquese y Cumplido, ARCHIVESE.- RESOLUCION N° 1532/13-IPVyDU.- Firma Arq. RICARDO ALBERTO TROVANT- Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el; mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro de tres (3) días pudiendo que se le conceda el mismo.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.
RAWSON CH, 18 de Julio del 2013.

Tec. Vial NELSON OMAR TURRILLO
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

MIRIAM E. SUAREZ
Directora Social
I.P.V y D.U.

I: 05-08-13 V: 07-08-13.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
PROVINCIA DE CHUBUT
MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE SEUBSECRETARIA DE
GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE DIRECCION GENERAL COMARCA
SENGUER SAN JORGE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09, respecto del Proyecto denominado «Enripiado en la Ruta Provincial N° 1, tramo: Rocas Coloradas - Puerto Visser, Sección I: Rocas Coloradas – Progresiva 10.300”, presentado por la Administración de Vialidad Provincial, que tramita el Expediente N° 922/13-MAyCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos. A partir de la presente Convocatoria se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados

podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmada.

I: 05-08-13 V: 06-08-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

PROGRAMA HABITAT RURAL

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDAS Y
DESARROLLO URBANO**

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE HABITAT DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES – OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO.

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA -
LICITACION PUBLICA N° 21/13**

“ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A 27 POBLADORES RURALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITAT RURAL CHUBUT”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.749.512,60.-

PLAZO EJECUCION: 360 días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 2.750,00.-

FECHA Y HORA DE APERTURA: 02 de Septiembre de 2013 a partir de las 9:00 HS.-

TODOS LOS PRECIOS SON A ABRIL DE 2013.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN LA SEDE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - DON BOSCO 297 - RAWSON - CHUBUT.

FECHA Y HORA DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS:

“EN TODOS LOS CASOS” HASTA LAS 9:00 HS. DE LA FECHA DE APERTURA.-
LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS OFERTAS:

SEDE DEL IPVYDU. DON BOSCO 297 – RAWSON – CHUBUT.-

APERTURA CONTINUADA DE LICITACION AL TERMINO DE LA APERTURA ANTERIOR, EN ORDEN CORRELATIVO DE NUMERO DE LICITACION.-

NOTA: LA VENTA DE LOS PLIEGOS SE HARA HASTA 2 (DOS) DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION.

I: 30-07-13 V: 05-08-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE LICITACIÓN
PROGRAMA HABITAT RURAL**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DE HÁBITAT DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES – OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO”.

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACION PUBLICA N° 24/13**

“30 VIVIENDAS RURALES DISPERSAS EN DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT”.

Presupuesto Oficial Total: \$ 12.886.992,78

Renglón I: “10 Viviendas en las localidades de Gualjaina y Cushamen”.

Presupuesto Oficial: \$ 4.371.974,24.

Capacidad de Ejecución: \$ 3.497.579,39.

Plazo Ejec.: 450.

Garantía de Oferta: \$ 43.719,74.

Valor del Pliego: \$ 4.372,00.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Agosto de 2013 a partir de las 9:00 hs.

Renglón II: “12 Viviendas en las localidades de Tecka, Facundo, Comodoro Rivadavia y Gastre”.

Presupuesto Oficial: \$ 5.047.963,14.

Capacidad de Ejecución: \$ 4.038.370,51.

Plazo Ejec.: 450.

Garantía de Oferta: \$ 50.479,63.

Valor del Pliego: \$ 5.048,00.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Agosto de 2013 a partir de las 9:00 hs.

Renglón III: "8 Viviendas en las localidades de Esquel y El Maitén".

Presupuesto Oficial: \$ 3.467.055,40.

Capacidad de Ejecución: \$ 2.773.644,32.

Plazo Ejec.: 450.

Garantía de Oferta: \$ 34.670,55.

Valor del Pliego: \$ 3.467,00.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Agosto de 2013 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a ABRIL 2013.

Consulta y venta de Pliegos: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

I: 30-07-13 V: 05-08-13

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 57/13

MALLA 632 – PROVINCIA DEL CHUBUT

RUTA NACIONAL N° 40

TRAMO: ESTANCIA LA PAULINA – EMPALME R.N. N° 259

RUTA NACIONAL N° 259

TRAMO: EMPALME R.N. N° 40 – EMPALME R.P. N° 17

LONGITUD: 158,23 KM

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 783.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 2 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 54/13 – MALLA 209 A, Licitación Pública N° 55/13 – MALLA 307, Licitación Pública N° 56/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 57/13 – MALLA 632.-

FECHA DE VENTA DE LOS PLIEGOS: A partir del 26 de Julio de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 23-07-13 V: 12-08-13

BANCO DEL CHUBUT S.A. – LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2013

- **OBJETO:** Ampliación y Remodelación Sucursal Centro Comodoro Rivadavia.

- **APERTURA:** 16/08/2013 HORA: 10:00hs EN: Subgerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615- Rawson –CHUBUT)

- **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 6.000,00 (Pesos Seis mil).-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 3.600.000,00- (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.

- **VENTA DE PLIEGOS:** Sucursal Comodoro Rivadavia (San Martín 833 de la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut) y Sucursal Rawson (Rivadavia 615 de la localidad de Rawson, Provincia del Chubut).

- **CONSULTAS:** Subgerencia de Administración - Casa Matriz Teléfono (0280) 4480125, Vía mail a cororsi@bancochubut.com.ar o pbassi@bancochubut.com.ar

Los pliegos están disponibles para consulta en la página de Web.

I: 31-07-13 V: 05-08-13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE LICITACION

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL**

LICITACION PUBLICA N° 30/13**PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENCUENTRO ESQUEL**

Presupuesto Oficial: \$ 41.474.849,10.-
 Capacidad de Ejecución: \$ 27.649.899,40.-
 Plazo Ejecución: 540 Días.-
 Garantía de Oferta: \$ 414.748,49.-
 Valor del Pliego: \$ 41.474,84.-
 Fecha y Hora Apertura: 07/10/2013 a las 09:00 horas.

Todos los Precios son a JUNIO 2013.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponde a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9hs., de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 02-08-13 V: 08-08-13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

**AVISO DE LICITACION
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
 DESARROLLO URBANO**

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL**LICITACION PUBLICA N° 31/13****PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ENCUENTRO RAWSON**

Presupuesto Oficial: \$ 33.726.387,35.-
 Capacidad de Ejecución: \$ 22.484.258,23.-
 Plazo Ejecución: 540 Días.-
 Garantía de Oferta: \$ 337.263,87.-
 Valor del Pliego: \$ 33.726,38.-
 Fecha y Hora Apertura: 11/10/2013 a las 09:00 horas.

Todos los Precios son a JUNIO 2013.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponde a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9hs., de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 02-08-13 V: 08-08-13.

**REPUBLICA ARGENTINA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 PLANEAMIENTO y SERVICIOS PUBLICOS**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
 PLANEAMIENTO y SERVICIOS PÚBLICOS
 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**LICITACIÓN PUBLICA N° 4/13
AVISO DE LICITACION**

OBJETO OBRA: «RENOVACION Cañería, TOMA DEL SUBALVEO ARROYO ESQUEL - ESQUEL».

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.950.000,00).

PLAZO DE EJECUCION: CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS.

GARANTIA DE OFERTA: Pesos DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500,00).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 650.000,00).

ESPECIALIDAD: Ingeniería.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo 96 Rawson - Chubut - Fax: 02965-481646.-

En la Delegación Esquel de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco N° 1207 (9200) Esquel- Chubut-Fax: 02946-451435.

En la Delegación Sur de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en calle Rawson N° 1146 (9000) Comodoro Rivadavia - Fax: 0297-4463571.

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del Cuadruplicado de la nota de Crédito para la cuenta DGR. Tasas Retributiva de Servicio y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sito en Avda. Fontana N° 50 de la ciudad de Rawson - Chubut. El día 30 de Agosto de 2013 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito

en Avda 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson Chubut hasta el día 30 de Agosto de 2013 hasta las 10:30.

VALOR DEL PLIEGO: DOS MIL (\$) 2.000,00).

I: 05-08-13 V: 09-08-13.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMAN**

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 16 de julio de 2013

RESOLUCIÓN Nº: 119-13

VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Número 5/2013, de fecha 17/04/2013, y CONSIDERANDO:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

EL SUBDIRECTOR GENERAL
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del CHUBUT, de las intimaciones dispuestas por la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

CPN ROBERTO DANIEL HERNANDEZ
Sub-Director General
Dirección General de Rentas
TUCUMAN

I: 30-07-13 V: 05-08-13.

Página Nro. 1

ANEXO RESOLUCION Nº 119-13

Habiéndose constatado la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se indican a continuación, se dispone emplazarlos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha

situación fiscal y a ingresar el saldo resultante con más los intereses resarcitorios previstos en el artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, al inicio de las acciones judiciales de cobro (JUICIO DE EJECUCION FISCAL) conforme lo autoriza el artículo 51 del Código Tributario Provincial.

Notificación Legal	C.U.I.T.	Señor (es)	Domicilio	Impuesto	Periodo(s)	Planilla General
201304-006-000736	30-71088719-1	PARRILLA Y EVENTOS S.R.L.	SAN LUIS 298 ESQUINA LAS PIEDRAS-SAN MIGUEL DE TUCUMAN - (4000) PROVINCIA DE CHUBUT	45-SALUD PUBLICA	2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	5/2013
Cant. Total:						1

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV Nº 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1º de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley Nº XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57º correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

"Artículo 57º.- Fíjense las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50º.- Fíjase el valor Módulo en CINCuenta CENTAVOS (\$ 0.50).